

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 9

23 de julio de 2015

X Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	
– <b>PNL-15(X)/2015 RGEF.2211.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha de manera urgente un servicio de apoyo a familias en riesgo de desahucio, que en coordinación con los servicios sociales de municipios y mancomunidades, desarrolle las funciones que se relacionan en el escrito. ....	133-135
<b>5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA</b>	
<b>5.1 COMPARENCIAS</b>	
<b>5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO</b>	
– <b>C-2(X)/2015 RGEF.2147.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: planificación detallada del curso escolar 2015-2016 en la Comunidad de Madrid en todos los niveles educativos (Por vía art. 208 R.AM.). ....	136

---

## 5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-3(X)/2015 RGEF.2148.** Presentada por los Sres. Consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, con el siguiente objeto: Política General de su Departamento durante la X Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM). ..... 136-137

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3(X)/2015 RGEF.2146.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las líneas y directrices principales y fundamentales de la organización del curso escolar 2015-2016, especialmente en aquellos aspectos que han generado mayores problemas de rendimiento, organizativos, judiciales, y las protestas generalizadas de todos los colectivos de la comunidad educativa. .... 137
- **PCOP-4(X)/2015 RGEF.2220.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno establecer algún mecanismo de control sobre la actuación del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid mientras éste sigue en funciones. .... 137-138
- **PCOP-5(X)/2015 RGEF.2221.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional rectificar la decisión de no crear una Consejería de Cultura. .... 138
- **PCOP-6(X)/2015 RGEF.2222.** Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad frente a los altos niveles de ozono troposférico. .... 138
- **PCOP-7(X)/2015 RGEF.2229.** Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las declaraciones realizadas por el Consejero de Sanidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Cadena Ser en las que afirmaba que "si un gerente no es capaz habrá que buscar una gestión privada". .... 138-139
- **PCOP-8(X)/2015 RGEF.2230.** Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el actual Consejo de Administración del Ente Público de Radio Televisión Madrid de criterios técnicos claramente definidos para la adjudicación de nuevas contrataciones mientras se mantiene en funciones. .... 139
- **PCOP-9(X)/2015 RGEF.2231.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que tomará la Consejería de Educación el curso próximo para evitar que se produzcan nuevos casos de acoso escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. .... 139

- **PCOP-10(X)/2015 RGEP.2232.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a planificar y organizar el próximo curso en los centros de escolarización preferente para los alumnos con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) de manera que todas las aulas TGD se ajusten a la ratio de 5 alumnos por aula. .... 139-140
- **PCOP-11(X)/2015 RGEP.2233.** Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer la Consejería de Sanidad para utilizar de forma más eficiente, en tardes y fines de semana, los recursos de los hospitales públicos, reduciendo la derivación de pacientes a centros privados..... 140
- **PCOP-12(X)/2015 RGEP.2236.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a impulsar para combatir la desigualdad en la Comunidad de Madrid y fomentar la creación de empleo de calidad..... 140
- **PCOP-13(X)/2015 RGEP.2237.** De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política cultural del Gobierno autonómico en la "Operación Canalejas" en relación con la necesaria protección y conservación de nuestro patrimonio histórico. .... 140-141
- **PCOP-14(X)/2015 RGEP.2238.** De la Diputada Sra. Leal Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la actual composición del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. .... 141
- **PCOP-15(X)/2015 RGEP.2239.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno con el Proyecto sobre la Ciudad de la Justicia. .... 141
- **PCOP-16(X)/2015 RGEP.2241.** Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo y alcance de la medida implementada con urgencia por el Gobierno en materia de comedores escolares. .... 141
- **PCOP-17(X)/2015 RGEP.2242.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad para paliar los efectos de la reciente ola de calor en la salud de los madrileños. .... 142
- **PCOP-18(X)/2015 RGEP.2243.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad de la creación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad. .... 142
- **PCOP-19(X)/2015 RGEP.2244.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado de manera inicial para favorecer a los jóvenes en sus estudios universitarios. .... 142
- **PCOP-20(X)/2015 RGEP.2245.** Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que persigue el Gobierno con la creación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. .... 142-143

**5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

- **PI-11(X)/2015 RGEP.2152.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios técnicos realizados para la instalación del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches. .... 143
- **PI-12(X)/2015 RGEP.2153.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes realizados sobre todas las alegaciones presentadas y relación de alegaciones no resueltas y pendientes de informe del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches. .... 143
- **PI-13(X)/2015 RGEP.2154.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio del efecto acumulativo y sinérgico del impacto territorial en la zona y si no se hubiera realizado, razones de su no realización, del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches. .... 143
- **PI-14(X)/2015 RGEP.2155.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes sectoriales, en especial los relativos a medio ambiente, impacto medioambiental y afectación de los terrenos incluidos en el Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches por la vía agropecuaria "Vereda Carpetana"..... 143
- **PI-15(X)/2015 RGEP.2156.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las alegaciones presentadas al Plan Especial de Infraestructuras para la implantación del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches..... 144
- **PI-16(X)/2015 RGEP.2179.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del desarrollo reglamentario de la figura del Delegado de la Administración en la concesión administrativa al que se refiere el punto 1º de la estipulación 14.9 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares para la contratación de la gestión de la Atención Sanitaria Especializada de Collado-Villalba, Móstoles-Rey Juan Carlos y Torrejón..... 144
- **PI-18(X)/2015 RGEP.2181.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombramiento (o nombramientos, en su caso) de la persona para que ejerza como Comisionado de la Administración en el Hospital de Valdemoro que figura en la estipulación 14.6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de esta concesión..... 144
- **PI-26(X)/2015 RGEP.2189.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de las actas del Comité de Dirección del Hospital de Torrejón, en el que está integrado el Delegado de la Administración según la estipulación 14.7 del PCAP, correspondientes a los meses de enero a julio de 2015..... 144
- **PI-30(X)/2015 RGEP.2193.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de los Contratos-Programa del año 2014 de la atención especializada del SERMAS, incluyendo todos los hospitales, tanto de gestión directa como indirecta. Se solicita su respuesta individualizada por cada uno de los hospitales solicitados, así como la remisión de la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. .... 144

- **PI-31(X)/2015 RGE.P.2194.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio existente entre la Unidad Central de Radiodiagnóstico y los hospitales del SERMAS, incluidas las tarifas vigentes en 2015. Se solicita su respuesta individualizada por cada uno de los hospitales solicitados, así como la remisión de la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. . . . . 144
- **PI-33(X)/2015 RGE.P.2196.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio o contrato vigente con el Laboratorio Central de Diagnóstico Analítico, incluidas las tarifas vigentes en 2015. Se solicita que esta información sea remitida en formato electrónico reutilizable por el usuario. . . . . 144
- **PI-34(X)/2015 RGE.P.2197.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, del cuadro de mando de Atención Primaria (eSOAP) de la Comunidad de Madrid, tanto el global como los correspondientes a las Direcciones Territoriales, de cada uno de los meses de 2014 y de enero a julio de 2015, desagregado por Direcciones Asistenciales. . . . . 145
- **PI-35(X)/2015 RGE.P.2198.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2014 y a cada uno de los meses de enero a julio de 2015. . . . . 145
- **PI-36(X)/2015 RGE.P.2199.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas instaladas y número de camas funcionantes, a 30-06-15, de cada uno de los hospitales del SERMAS, tanto los de gestión directa como de gestión privada, incluida la UTE-FJD. Se solicita su respuesta individualizada por cada uno de los hospitales solicitados, así como la remisión de la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. . . . . 145
- **PI-37(X)/2015 RGE.P.2200.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, del cuadro de mandos de las urgencias hospitalarias de los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid de utilización pública, desagregado por hospitales, para cada uno de los meses de enero a julio de 2015. . . . . 145
- **PI-38(X)/2015 RGE.P.2201.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas que está previsto cerrar en cada uno de los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, tanto los de gestión directa como los de gestión privada, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2015, desglosado por meses y por hospitales. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. . . . . 145
- **PI-39(X)/2015 RGE.P.2202.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2014 del Servicio Madrileño de Salud y de todos los entes dependientes del mismo y/o de la Consejería de Sanidad, desglosada por programas. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. . . . . 145
- **PI-40(X)/2015 RGE.P.2203.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de estado de ejecución del presupuesto de Sanidad (Sección 17) para el ejercicio 2015, a fecha 30-06-15, desglosado por programas. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. . . . . 145

- **PI-41(X)/2015 RGEF.2204.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2014. .... 146
- **PI-42(X)/2015 RGEF.2205.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria del Summa 112 de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2014. .... 146
- **PI-43(X)/2015 RGEF.2206.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los datos globales, desagregados por especialidad y por hospital del SERMAS, de la lista de espera quirúrgica, actualizados a 31 de marzo y de los mismos datos actualizados a 30-06-15. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. .... 146
- **PI-44(X)/2015 RGEF.2207.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera diagnóstica a fecha 30-06-15, desagregada por: (1) hospitales del SERMAS, (2) pruebas diagnósticas de imagen (TAC, RNM, Ecografía, Ecocardiografía, PET) y (3) primeras consultas, desagregadas por especialidad. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario. .... 146

#### 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdos de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fechaS 20, 21 y 22 de julio de 2015, oída la Junta de Portavoces, por el que se designa a los miembros en las Comisiones de la Cámara. .... 146-154
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 21 de julio de 2015, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. María Cristina Álvarez Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María Begoña García Martín, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015. .... 154-155
- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 21 de julio de 2015, oída la Junta de Portavoces, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid; y las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento, así como el plazo de finalización de los trabajos de la citada Comisión de Investigación. .... 155-157

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 16/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 20 de julio de 2015, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo núm. 143, "Jefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas", convocado por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de mayo de 2015. .... 158
- **Resolución núm. 17/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 21 de julio de 2015, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo núm. 138, "Jefe del Negociado de Comisiones" y núm. 328, "Administrativo del Negociado de Actas y Cumplimientos, turno de tarde", convocados por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de mayo de 2015. .... 158-159
- **Resolución núm. 18/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 22 de julio de 2015, por la que se nombra a Dña. María Pilar Ortega Vicente, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 813, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Tercera" de la Asamblea de Madrid. .... 159-160
- **Resolución núm. 19/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 22 de julio de 2015, por la que se cesa a D. Alfredo José Ramos Pérez, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 813, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa" de la Asamblea de Madrid. .... 160
- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 20 de julio de 2015, por la que se prolonga la permanencia en el servicio activo de Dña. María Victoria Muñoz Peñalver, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid. .... 160-161



## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— PNL-15(X)/2015 RGEF.2211 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha de manera urgente un servicio de apoyo a familias en riesgo de desahucio, que en coordinación con los servicios sociales de municipios y mancomunidades, desarrolle las funciones que se relacionan en el escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conjunción de una larga e intensa crisis económica y unos sistemas de protección social insuficientes para dar una respuesta adecuada a sus efectos, han ocasionado una situación de emergencia que supera con mucho el volumen y perfil de la pobreza y exclusión que ya soportábamos con anterioridad al estallido de la crisis.

Los últimos datos disponibles de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada en 2014 y publicada por el INE a finales de mayo de 2015, indican que la tasa de pobreza en la Comunidad de Madrid es de un 14,7%. En este mismo informe se recoge que un 8,1% de los hogares madrileños incurre en retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, que un 12,4% presenta muchas dificultades para llegar a fin de mes y que una tercera parte de los hogares no tiene capacidad en estos momentos para afrontar gastos imprevistos.

Uno de los efectos de la crisis ha sido que muchas familias se hayan encontrado con dificultades o que directamente hayan sido incapaces de cumplir con las obligaciones contraídas en sus préstamos hipotecarios. Esta situación es especialmente grave cuando nos encontramos con préstamos en los que la garantía hipotecaria es la vivienda habitual. Los procedimientos de ejecución hipotecaria tienen su desenlace más dramático en los desahucios de las familias cuando no pueden hacer frente al pago de sus deudas, teniendo que entregar forzosamente el inmueble que sirvió de garantía real al préstamo y que, en no pocas ocasiones, resulta insuficiente para cubrir el total de la deuda contraída.

La primera dificultad que nos encontramos a la hora de abordar el problema de los desahucios es la necesidad de diferenciar lo que son ejecuciones hipotecarias de impagos de alquiler; ejecuciones con lanzamientos (no todas las ejecuciones de hipoteca que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios); pisos con solares o locales; o residencia habitual con segunda residencia.

De acuerdo al último informe publicado por el Consejo General del Poder Judicial sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales referentes al Tribunal Superior de Justicia de Madrid<sup>1</sup>, en 2014 se presentaron 7.109 ejecuciones presupuestarias (1.596 en el primer trimestre de 2015) y se practicaron 2.211 lanzamientos como consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria (573 en el primer trimestre de 2015).

Asimismo el INE publica desde hace unos meses la estadística sobre certificaciones de ejecuciones hipotecarias que se inician e inscriben en los registros de la propiedad. Los últimos datos disponibles<sup>2</sup> se refieren al primer trimestre de 2015, que señala que el número de certificaciones de ejecuciones iniciadas e inscritas alcanzan un total de 1.669 fincas, de las cuales 1.131 se corresponden a viviendas y de las cuales, 899, son propiedad de personas físicas.

Es evidente que sean cuales sean las estadísticas que revisemos, todas coinciden en señalar el problema que desde hace años están enfrentando un gran número de familias residentes en nuestra Comunidad.

Dentro del terreno de las soluciones, no nos podemos olvidar de la importante labor que están desarrollando las Plataformas Hipotecarias, impagable desde el punto de vista de la denuncia pública y visibilización del problema. Pero al mismo tiempo, la Administración tiene reservado un importante papel en la atención de las personas en riesgo de vulnerabilidad, tal y como establece la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía y la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

A nivel nacional hay mucho trabajo que hacer. El que se ha hecho hasta ahora es a todas luces insuficiente. En Ciudadanos proponemos un nuevo marco jurídico que permita que aquellas personas físicas que se hayan endeudado demasiado puedan tener una segunda oportunidad. Los procedimientos que gobiernan en la actualidad la deuda de los individuos en España hacen de este proceso una enorme fuente de ineficiencias y de injusticia que debemos cambiar.

Desde un nivel autonómico consideramos que podemos contribuir a la solución abordando la problemática de los desahucios desde una perspectiva integral y alineando perspectivas tanto jurídicas como financieras y sociales. En este sentido, consideramos que es el sistema de servicios sociales el más indicado para actuar como interlocutor público y en hacerlo, además, en coordinación de los servicios sociales municipales.

Ese abordaje debe formar parte del Plan de Inclusión 2016-2019 que hemos comprometido con el Gobierno de la Comunidad de Madrid como parte del apoyo a su investidura. Y es que en la mayoría de los casos, ninguna familia en riesgo de desahucio tiene esa única amenaza sobre sí, sino que la misma se refiere a aspectos que abarcan el empleo (ya sea desempleo o sub-empleo), deterioro sobre la salud, pobreza infantil, trastornos mentales asociados, relaciones familiares alteradas, etc.

Existen experiencias muy interesantes desarrolladas en España en los últimos años. A nivel autonómico, tanto Cataluña, como el País Vasco, Castilla y León y Galicia, tienen en marcha programas de intervención en desahucios, con distintos alcances y características, pero de los que se pueden extraer prácticas muy interesantes.

---

<sup>1</sup> <http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>

<sup>2</sup> <http://www.ine.es/daco/daco42/eh/eh0115.pdf>

De entre todas ellas nos gustaría destacar la experiencia de la Junta de Castilla y León, que consideramos un modelo muy adecuado de donde extraer buenas prácticas para la implantación de un servicio similar en la Comunidad de Madrid.

A nivel local, también nos encontramos con experiencias a tener en cuenta en diversas partes del territorio nacional pero cabe destacar, dentro de nuestra Comunidad, la llevada a cabo por la Oficina de intermediación contra los desahucios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

En el caso de la Comunidad de Madrid, no existe un servicio de este tipo y consideramos necesario además organizar desde la Consejería de Políticas Sociales y Familia las actuaciones que algunos ayuntamientos están poniendo en marcha después de las elecciones del pasado mayo, con objeto de construir un sistema coherente en toda la Comunidad.

Por todo ello, el Grupo de Ciudadanos presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha de manera urgente un Servicio de apoyo a familias en riesgo de desahucio, que en coordinación con los servicios sociales de municipios y mancomunidades, desarrolle las siguientes funciones:

- Intermediar entre las familias y las entidades financieras titulares de los préstamos hipotecarios.
- Ofrecer apoyo profesional y acompañamiento para hacer frente a las consecuencias de la situación de sobreendeudamiento.
- Informar y asesorar sobre prestaciones o recursos complementarios a la interlocución con las entidades financieras: ayudas de emergencia, RMI, alquiler social, etc.

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.1 COMPARENCIAS**

#### **5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-2(X)/2015 RGEP.2147 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: planificación detallada del curso escolar 2015-2016 en la Comunidad de Madrid en todos los niveles educativos (Por vía art. 208 R.AM.).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante la Comisión.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-3(X)/2015 RGEP.2148 ————**

Presentada por los Sres. Consejeros de la Comunidad de Madrid, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, con el siguiente objeto: Política General de su Departamento durante la X Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a las Comisiones de Cultura y Turismo, de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de Sanidad, de Políticas Sociales y Familia, de Educación y Deporte, de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de Mujer, de Juventud, y para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Las Comisiones de Políticas Sociales y Familia, de Mujer y para las Políticas Integrales de la Discapacidad celebrarán sesión conjunta para que comparezca el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

### **5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PCOP-3(X)/2015 RGEF.2146 ————**

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las líneas y directrices principales y fundamentales de la organización del curso escolar 2015-2016, especialmente en aquellos aspectos que han generado mayores problemas de rendimiento, organizativos, judiciales, y las protestas generalizadas de todos los colectivos de la comunidad educativa.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PCOP-4(X)/2015 RGEF.2220 ————**

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Gobierno establecer algún mecanismo de control sobre la actuación del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid mientras éste sigue en funciones.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-5(X)/2015 RGEP.2221 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional rectificar la decisión de no crear una Consejería de Cultura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-6(X)/2015 RGEP.2222 ————**

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad frente a los altos niveles de ozono troposférico.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-7(X)/2015 RGEP.2229 ————**

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las declaraciones realizadas por el Consejero de Sanidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Cadena Ser en las que afirmaba que "si un gerente no es capaz habrá que buscar una gestión privada".

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-8(X)/2015 RGEP.2230 ————**

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el actual Consejo de Administración del Ente Público de Radio Televisión Madrid de criterios técnicos claramente definidos para la adjudicación de nuevas contrataciones mientras se mantiene en funciones.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-9(X)/2015 RGEP.2231 ————**

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas que tomará la Consejería de Educación el curso próximo para evitar que se produzcan nuevos casos de acoso escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-10(X)/2015 RGEP.2232 ————**

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a planificar y organizar el próximo curso en los centros de escolarización preferente para los alumnos con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) de manera que todas las aulas TGD se ajusten a la ratio de 5 alumnos por aula.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-11(X)/2015 RGEF.2233 ————**

Del Diputado Sr. Álvarez Cabo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué va a hacer la Consejería de Sanidad para utilizar de forma más eficiente, en tardes y fines de semana, los recursos de los hospitales públicos, reduciendo la derivación de pacientes a centros privados.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-12(X)/2015 RGEF.2236 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a impulsar para combatir la desigualdad en la Comunidad de Madrid y fomentar la creación de empleo de calidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-13(X)/2015 RGEF.2237 ————**

De la Diputada Sra. García D'Atri, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política cultural del Gobierno autonómico en la "Operación Canalejas" en relación con la necesaria protección y conservación de nuestro patrimonio histórico.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-14(X)/2015 RGEF.2238 ————**

De la Diputada Sra. Leal Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece la actual composición del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-15(X)/2015 RGEF.2239 ————**

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa hacer el Gobierno con el Proyecto sobre la Ciudad de la Justicia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-16(X)/2015 RGEF.2241 ————**

Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo y alcance de la medida implementada con urgencia por el Gobierno en materia de comedores escolares.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-17(X)/2015 RGEP.2242 ————**

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad para paliar los efectos de la reciente ola de calor en la salud de los madrileños.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-18(X)/2015 RGEP.2243 ————**

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad de la creación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-19(X)/2015 RGEP.2244 ————**

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado de manera inicial para favorecer a los jóvenes en sus estudios universitarios.

**ACUERDO**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-20(X)/2015 RGEP.2245 ————**

Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que persigue el Gobierno con la creación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

## ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2015, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### ———— PI-11(X)/2015 RGEP.2152 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios técnicos realizados para la instalación del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches.

### ———— PI-12(X)/2015 RGEP.2153 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes realizados sobre todas las alegaciones presentadas y relación de alegaciones no resueltas y pendientes de informe del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches.

### ———— PI-13(X)/2015 RGEP.2154 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio del efecto acumulativo y sinérgico del impacto territorial en la zona y si no se hubiera realizado, razones de su no realización, del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches.

### ———— PI-14(X)/2015 RGEP.2155 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes sectoriales, en especial los relativos a medio ambiente, impacto medioambiental y afectación de los terrenos incluidos en el Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches por la vía agropecuaria "Vereda Carpetana".

**———— PI-15(X)/2015 RGEPI.2156 ————**

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las alegaciones presentadas al Plan Especial de Infraestructuras para la implantación del Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este de nueva construcción previsto en Loeches.

**———— PI-16(X)/2015 RGEPI.2179 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, del desarrollo reglamentario de la figura del Delegado de la Administración en la concesión administrativa al que se refiere el punto 1º de la estipulación 14.9 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares para la contratación de la gestión de la Atención Sanitaria Especializada de Collado-Villalba, Móstoles-Rey Juan Carlos y Torrejón.

**———— PI-18(X)/2015 RGEPI.2181 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombramiento (o nombramientos, en su caso) de la persona para que ejerza como Comisionado de la Administración en el Hospital de Valdemoro que figura en la estipulación 14.6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de esta concesión.

**———— PI-26(X)/2015 RGEPI.2189 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico, de las actas del Comité de Dirección del Hospital de Torrejón, en el que está integrado el Delegado de la Administración según la estipulación 14.7 del PCAP, correspondientes a los meses de enero a julio de 2015.

**———— PI-30(X)/2015 RGEPI.2193 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de los Contratos-Programa del año 2014 de la atención especializada del SERMAS, incluyendo todos los hospitales, tanto de gestión directa como indirecta. Se solicita su respuesta individualizada por cada uno de los hospitales solicitados, así como la remisión de la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-31(X)/2015 RGEPI.2194 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio existente entre la Unidad Central de Radiodiagnóstico y los hospitales del SERMAS, incluidas las tarifas vigentes en 2015. Se solicita su respuesta individualizada por cada uno de los hospitales solicitados, así como la remisión de la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-33(X)/2015 RGEPI.2196 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio o contrato vigente con el Laboratorio Central de Diagnóstico Analítico, incluidas las tarifas vigentes en 2015. Se solicita que esta información sea remitida en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-34(X)/2015 RGEP.2197 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, del cuadro de mando de Atención Primaria (eSOAP) de la Comunidad de Madrid, tanto el global como los correspondientes a las Direcciones Territoriales, de cada uno de los meses de 2014 y de enero a julio de 2015, desagregado por Direcciones Asistenciales.

**———— PI-35(X)/2015 RGEP.2198 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2014 y a cada uno de los meses de enero a julio de 2015.

**———— PI-36(X)/2015 RGEP.2199 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas instaladas y número de camas funcionantes, a 30-06-15, de cada uno de los hospitales del SERMAS, tanto los de gestión directa como de gestión privada, incluida la UTE-FJD. Se solicita su respuesta individualizada por cada uno de los hospitales solicitados, así como la remisión de la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-37(X)/2015 RGEP.2200 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, del cuadro de mandos de las urgencias hospitalarias de los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid de utilización pública, desagregado por hospitales, para cada uno de los meses de enero a julio de 2015.

**———— PI-38(X)/2015 RGEP.2201 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas que está previsto cerrar en cada uno de los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, tanto los de gestión directa como los de gestión privada, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2015, desglosado por meses y por hospitales. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-39(X)/2015 RGEP.2202 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2014 del Servicio Madrileño de Salud y de todos los entes dependientes del mismo y/o de la Consejería de Sanidad, desglosada por programas. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-40(X)/2015 RGEP.2203 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de estado de ejecución del presupuesto de Sanidad (Sección 17) para el ejercicio 2015, a fecha 30-06-15, desglosado por programas. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-41(X)/2015 RGEP.2204 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la Oficina Regional de Coordinación Oncológica de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2014.

**———— PI-42(X)/2015 RGEP.2205 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria del Summa 112 de la Comunidad de Madrid correspondiente a 2014.

**———— PI-43(X)/2015 RGEP.2206 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los datos globales, desagregados por especialidad y por hospital del SERMAS, de la lista de espera quirúrgica, actualizados a 31 de marzo y de los mismos datos actualizados a 30-06-15. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

**———— PI-44(X)/2015 RGEP.2207 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera diagnóstica a fecha 30-06-15, desagregada por: (1) hospitales del SERMAS, (2) pruebas diagnósticas de imagen (TAC, RNM, Ecografía, Ecocardiografía, PET) y (3) primeras consultas, desagregadas por especialidad. Se solicita la información en formato electrónico reutilizable por el usuario.

## **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

**———— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA ————**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada los días 20, 21 y 22 de julio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios (RGEP.2212/2015, RGEP.2219/2015, RGEP.2235/2015, RGEP.2240/2015, RGEP.2257/2015, RGEP.2262/2015, RGEP.2263/2015 y RGEP.2276/2015), y declarar formalmente la integración de las mismas en la forma siguiente:

### **COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO**

#### **Grupo Parlamentario Popular:**

- D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, Portavoz.
- D. Juan Soler-Espiauba Gallo, Portavoz Adjunto.
- D. José María Arribas del Barrio.
- D. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.
- D. Jesús Gómez Ruiz.
- D. Antonio Pablo González Terol.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. María Pilar Llop Cuenca, Portavoz.  
D. José Manuel Franco Pardo, Portavoz Adjunto.  
D. Enrique Rico García-Hierro.  
Dña. María Reyes Maroto Illera.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

D. Jacinto Morano González, Portavoz.  
D. Miguel Ardanuy Pizarro, Portavoz Adjunto.  
D. José Manuel López Rodrigo.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Francisco Lara Casanova, Portavoz.  
D. Juan Trinidad Martos, Portavoz Adjunto.

**COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

**Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. Isabel Gema González González, Portavoz.  
Dña. María Isabel Redondo Alcaide, Portavoz Adjunta.  
D. Jesús Fermosel Díaz.  
Dña. Ana Isabel Mariño Ortega.  
Dña. María Gádor Ongil Cores.  
D. Juan Van-Halen Acedo.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Ana García D'Atri, Portavoz.  
Dña. Carla Delgado Gómez, Portavoz Adjunta.  
Dña. María Isabel Andaluz Andaluz.  
D. Juan José Moreno Navarro.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, Portavoz.  
Dña. María Espinosa de la Llave, Portavoz Adjunta.  
D. Eduardo Fernández Rubiño.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

Dña. Marta Marbán de Frutos, Portavoz.  
Dña. Esther Ruiz Fernández, Portavoz Adjunta.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

**Grupo Parlamentario Popular:**

D. José Enrique Núñez Guijarro, Portavoz.  
Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga, Portavoz Adjunta.  
Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso.  
D. José Ignacio Echeverría Echániz.  
D. Daniel Ortiz Espejo.  
D. David Pérez García.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz.  
Dña. Mercedes Gallizo Llamas, Portavoz Adjunta.  
D. Pedro Santín Fernández.  
Dña. María Pilar Llop Cuenca.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

Dña. Elena Sevillano de las Heras, Portavoz.  
Dña. María Espinosa de la Llave, Portavoz Adjunta.  
Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Pedro Núñez-Morgades García de Leániz, Portavoz.  
D. Francisco Lara Casanova, Portavoz Adjunto.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

**Grupo Parlamentario Popular:**

D. Álvaro César Ballarín Valcárcel, Portavoz.  
D. Daniel Ortiz Espejo, Portavoz Adjunto.  
D. José Manuel Berzal Andrade.  
D. José Cabrera Orellana.  
D. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.  
Dña. Ana Isabel Pérez Baos.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. María Reyes Maroto Illera, Portavoz.  
D. Nicolás Rodríguez García, Portavoz Adjunto.  
Dña. Mercedes Gallizo Llamas.  
Dña. Josefa Navarro Lanchas.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

D. Eduardo Gutiérrez Benito, Portavoz.  
Dña. Raquel Huerta Bravo, Portavoz Adjunta.

D. Miguel Ongil López.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

Dña. Susana Solís Pérez, Portavoz.

Dña. Dolores González Pastor, Portavoz Adjunta.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Grupo Parlamentario Popular:**

D. Diego Lozano Pérez, Portavoz.

D. Jesús Gómez Ruiz, Portavoz Adjunto.

D. Luis del Olmo Flórez.

D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

D. Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino.

Dña. Eva Tormo Mairena.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Rafael Gómez Montoya, Portavoz.

D. Agustín Vinagre Alcázar, Portavoz Adjunto.

Dña. María Isabel Ardid Jiménez.

Dña. Mónica Carazo Gómez.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

D. Alejandro Sánchez Pérez, Portavoz.

D. Raúl Camargo Fernández, Portavoz Adjunto.

Dña. Laura Díaz Román.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Enrique Veloso Lozano, Portavoz.

Dña. Marta Marbán de Frutos, Portavoz Adjunta.

**COMISIÓN DE SANIDAD**

**Grupo Parlamentario Popular:**

D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, Portavoz.

Dña. María Pilar Liébana Montijano, Portavoz Adjunta.

Dña. Sonsoles Trinidad Aboín Aboín.

D. José Ignacio Echeverría Echániz.

D. Bartolomé González Jiménez.

Dña. Ana Isabel Pérez Baos.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

D. José Manuel Freire Campo, Portavoz.

Dña. María Isabel Ardid Jiménez, Portavoz Adjunta.  
D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres.  
Dña. Carmen Martínez Ten.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

Dña. Mónica García Gómez, Portavoz.  
Dña. Carmen San José Pérez, Portavoz Adjunta.  
Dña. Clara Serra Sánchez.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Daniel Álvarez Cabo, Portavoz.  
D. Enrique Veloso Lozano, Portavoz Adjunto.

**COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**

**Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. Ana Camins Martínez, Portavoz.  
Dña. Marta María Escudero Díaz-Tejeiro, Portavoz Adjunta.  
Dña. María Pilar Liébana Montijano.  
Dña. María Gádor Ongil Cores.  
D. Diego Sanjuanbenito Bonal.  
Dña. Eva Tormo Mairena.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Josefa Navarro Lanchas, Portavoz.  
D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres, Portavoz Adjunto.  
Dña. Carla Delgado Gómez.  
Dña. Mónica Silvana González González.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

D. Raúl Camargo Fernández, Portavoz.  
Dña. Isabel Serra Sánchez, Portavoz Adjunta.  
Dña. Olga Abasolo Pozas.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Alberto Reyero Zubiri, Portavoz.  
D. Daniel Álvarez Cabo, Portavoz Adjunto.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

**Grupo Parlamentario Popular:**

D. Luis Peral Guerra, Portavoz.  
Dña. María Josefa Aguado del Olmo, Portavoz Adjunta.  
Dña. María Nadia Álvarez Padilla.

Dña. María Gádor Ongil Cores.  
Dña. María Isabel Redondo Alcaide.  
Dña. Elena González-Moñux Vázquez.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Juan José Moreno Navarro, Portavoz.  
Dña. María Isabel Andaluz Andaluz, Portavoz Adjunta.  
D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido.  
Dña. Ana García D'Atri.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

Dña. Cecilia Salazar-Alonso Revuelta, Portavoz.  
D. Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz Adjunto.  
D. Miguel Ardanuy Pizarro.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

Dña. María Teresa de la Iglesia Vicente, Portavoz.  
D. Tomás Marcos Arias, Portavoz Adjunto.

**COMISIÓN DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

**Grupo Parlamentario Popular:**

D. José Cabrera Orellana, Portavoz.  
D. José Manuel Berzal Andrade, Portavoz Adjunto.  
Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga.  
D. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.  
D. Diego Lozano Pérez.  
D. José Enrique Núñez Guijarro.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Daniel Vicente Viondi, Portavoz.  
Dña. María Carmen Mena Romero, Portavoz Adjunta.  
D. Agustín Vinagre Alcázar.  
D. Rafael Gómez Montoya.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz.  
D. Ramón Espinar Merino, Portavoz Adjunto.  
D. Alejandro Sánchez Pérez.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Juan Ramón Rubio Ruiz, Portavoz.  
Dña. Eva María Borox Montoro, Portavoz Adjunta.

## COMISIÓN DE MUJER

### Grupo Parlamentario Popular:

Dña. María Isabel Redondo Alcaide, Portavoz.  
Dña. María Nadia Álvarez Padilla, Portavoz Adjunta.  
Dña. Sonsoles Trinidad Aboín Aboín.  
Dña. María Josefa Aguado del Olmo.  
Dña. María Inés Berrio Fernández-Caballero.  
Dña. Isabel Gema González González.

### Grupo Parlamentario Socialista:

Dña. Carmen Martínez Ten, Portavoz.  
Dña. María Lucía Inmaculada Casares Díaz, Portavoz Adjunta.  
Dña. Josefa Pardo Ortiz.  
D. Daniel Vicente Viondi.

### Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:

Dña. Clara Serra Sánchez, Portavoz.  
Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, Portavoz Adjunta.  
Dña. Raquel Huerta Bravo.

### Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

Dña. Eva María Borox Montoro, Portavoz.  
Dña. Susana Solís Pérez, Portavoz Adjunta.

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Ana Isabel Pérez Baos, Portavoz.  
D. Diego Sanjuanbenito Bonal, Portavoz Adjunto.  
D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira.  
D. Bartolomé González Jiménez.  
Dña. Rosalía Gonzalo López.  
D. Luis del Olmo Flórez.

### Grupo Parlamentario Socialista:

Dña. Mónica Carazo Gómez, Portavoz.  
Dña. Pilar Sánchez Acera, Portavoz Adjunta.  
Dña. María Carmen Mena Romero.  
D. Juan Segovia Noriega.

### Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:

Dña. Isabel Serra Sánchez, Portavoz.  
D. Emilio Delgado Orgaz, Portavoz Adjunto.

D. Pablo Padilla Estrada.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. César Zafra Hernández, Portavoz.  
D. Jesús Ricardo Megías Morales, Portavoz Adjunto.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES**

**Grupo Parlamentario Popular:**

D. Álvaro Moraga Valiente, Portavoz.  
Dña. Elena González-Moñux Vázquez, Portavoz Adjunta.  
D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Juan Segovia Noriega, Portavoz.  
Dña. María Isaura Leal Fernández, Portavoz Adjunta.  
D. José Quintana Viar.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

D. Hugo Martínez Abarca, Portavoz.  
D. Isidro López Hernández, Portavoz Adjunto.  
Dña. Elena Sevillano de las Heras.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

Dña. Dolores González Pastor, Portavoz.  
D. Juan Ramón Rubio Ruiz, Portavoz Adjunto.  
D. Enrique Veloso Lozano.

**COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID**

**Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. María Inés Berrio Fernández-Caballero, Portavoz.  
Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Portavoz Adjunta.  
D. José María Arribas del Barrio.  
Dña. Ana Camins Martínez.  
D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino.  
D. Juan Van-Halen Acedo.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. María Isaura Leal Fernández, Portavoz.  
D. Pedro Santín Fernández, Portavoz Adjunto.  
D. Nicolás Rodríguez García.  
D. José Quintana Viar.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

D. Pablo Padilla Estrada, Portavoz.  
D. Jacinto Morano González, Portavoz Adjunto.  
Dña. Jazmín Beirak Ulanosky.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Jesús Ricardo Megías Morales, Portavoz.  
Dña. María Teresa de la Iglesia Vicente, Portavoz Adjunta.

**COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**

**Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. María Pilar Liébana Montijano, Portavoz.  
Dña. Ana Camins Martínez, Portavoz Adjunta.  
Dña. María Josefa Aguado del Olmo.  
Dña. María Eugenia Carballado Berlanga.  
Dña. Marta María Escudero Díaz-Tejeiro.  
D. Jesús Gómez Ruiz.

**Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Mónica Silvana González González, Portavoz.  
D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido, Portavoz Adjunto.  
Dña. María Lucía Inmaculada Casares Díaz.  
Dña. Josefa Pardo Ortiz.

**Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:**

Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, Portavoz.  
Dña. Carmen San José Pérez, Portavoz Adjunta.  
D. Emilio Delgado Orgaz.

**Grupo Parlamentario de Ciudadanos:**

D. Tomás Marcos Arias, Portavoz.  
D. Alberto Reyero Zubiri, Portavoz Adjunto.

Sede de la Asamblea, 22 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA Y AL CARGO DE SECRETARIA  
TERCERA DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID —**

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2015,

**ACUERDA**

**Primero.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, acuerda comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Cristina Álvarez Sánchez, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María Begoña García Martín, previa renuncia anticipada de D. Enrique Ruiz Escudero, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Asimismo, comunicar a la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Cristina Álvarez Sánchez, que, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de actividades y de la correspondiente declaración notarial de sus bienes patrimoniales en el plazo de 30 días y dos meses respectivamente.

**Segundo.-** En virtud de lo dispuesto por los artículos 52.3 y 54, apartados 1 y 2, del Reglamento de la Asamblea, proceder a cubrir la vacante y elección de nuevo Secretario/a Tercero/a de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID** —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2015, oída la Junta de Portavoces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea,

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Crear la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para determinar las responsabilidades que pudieran derivarse de las operaciones de supuesta corrupción conocidas durante las últimas dos Legislaturas y aquellas que pudiesen conocerse en el periodo en que esta Comisión esté operativa, siempre que el núcleo esencial de la supuesta actividad delictiva esté centrada en la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.-** Aprobar, conforme a lo previsto en el artículo 75.1 del Reglamento de la Cámara, las siguientes:

**REGLAS BÁSICAS SOBRE LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**Primera.-** *Objeto.*

El objeto de esta Comisión de Investigación es determinar las responsabilidades políticas en las que pudieran haber incurrido altos cargos de la Administración madrileña así como otras personas

que no son consideradas como tales en el artículo 2 de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid y cualesquiera otros funcionarios de la Comunidad de Madrid involucrados en las acciones y actividades que se investigan a través de esta Comisión de Investigación, en relación con casos de corrupción organizada conocidos en la Comunidad de Madrid durante las últimas dos legislaturas o por conocer en el tiempo que duren los trabajos de esta Comisión.

La Comisión de Investigación acometerá todos los trabajos que se consideren necesarios, sin perjuicio de los procesos judiciales pasados, en curso o que puedan abrirse durante la duración de los trabajos de esta Comisión.

**Segunda.- Composición.**

1.- La composición de la Comisión se ajustará a lo previsto en los artículos 75.2, 63 y 64 del Reglamento de la Cámara, garantizando la proporcionalidad en función de la importancia numérica de cada Grupo Parlamentario y su derecho a contar, cuando menos, con un representante en la Comisión.

2.- La Comisión estará compuesta por 18 miembros designados por los Grupos Parlamentarios de manera proporcional, eligiendo su Mesa, como órgano rector, en los términos del Reglamento de la Asamblea.

Cada Grupo Parlamentario designará el siguiente número de representantes:

Grupo Parlamentario Popular:	6 Diputados.
Grupo Parlamentario Socialista:	5 Diputados.
Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid:	4 Diputados.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos:	3 Diputados.

3.- La Mesa de la Comisión estará formada por un Presidente/a, un Vicepresidente/a y un Secretario/a. La elección de la Mesa se realizará en la sesión constitutiva de la Comisión, a mano alzada y por el criterio de voto ponderado, en dos votaciones sucesivas: en la primera se elegirá al Presidente/a y al Vicepresidente/a; y en la segunda, al Secretario/a.

**Tercera.- Requerimientos de comparecencia.**

En la Comisión deberán comparecer, según lo estipulado en el artículo 75 en relación con los 209, 210 y 211 del Reglamento de la Asamblea, la Presidenta y los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos y Funcionarios de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus empresas y entes públicos así como sus antecesores y cuantas personas y representantes de empresas o instituciones sean citados a comparecer para ser oídos, para informar o para asesorar a la Comisión de conformidad con lo dispuesto en dichos artículos.

Los trabajos de la Comisión se realizarán con la prudencia necesaria en todo lo relacionado con las competencias del Presidente y del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para no solo no entorpecer los procedimientos judiciales en curso, sino establecer la obligada y deseada colaboración y la aportación de cuantos datos se obtengan con trascendencia judicial.

**Cuarta.-** *Solicitud de información y documentación.*

La Comisión podrá recabar, por conducto del Presidente de la Asamblea, la información y documentación que precise en los términos previstos en los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

**Quinta.-** *Constitución.*

La Comisión celebrará su primera sesión, de carácter constitutivo, en el mes de octubre de 2015.

**Sexta.-** *Sesiones.*

La Comisión se reunirá en los días que acuerde la misma, con arreglo al Plan de Trabajo que se establece en el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea y que será aprobado en su sesión constitutiva.

**Séptima.-** *Adopción de acuerdos.*

Se adoptarán en función del criterio de voto ponderado, según lo previsto en el apartado 5 del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea.

**Octava.-** *Finalización de los trabajos.*

El trabajo de la Comisión finalizará a los 12 meses de su constitución, pudiendo acordar la Mesa de la Asamblea la prórroga del plazo aquí establecido a petición razonada de la Comisión.

**Novena.-** *Conclusiones.*

Concluido el plazo establecido, la Comisión, en un tiempo no superior a 30 días, elaborará un Dictamen con la relación de sesiones y trabajos, las conclusiones aprobadas y las enmiendas mantenidas por los Grupos.

El Dictamen con los votos particulares que puedan presentar los Grupos, se elevará al Pleno de la Cámara para su debate y posible aprobación.

**TERCERO.-** A los efectos previstos en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, los Grupos Parlamentarios deberán designar ante la Mesa los miembros de la Comisión que les corresponden hasta el viernes, 24 de julio, a las 12 horas.

Sede de la Asamblea, 21 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 16/2015 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 17 de julio de 2015, esta Presidencia

#### RESUELVE<sup>3</sup>

**Primero.-** Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Presidencia de 21 de mayo de 2015 para la cobertura del puesto de trabajo que se relacionan:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
143	Jefe/a del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas	22	19.641,00 euros anuales

**Segundo.-** Adjudicar el puesto de trabajo a la siguiente funcionaria, haciendo constar, en su caso, el puesto liberado.

- Puesto de trabajo: núm. 143, "Jefe/a del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas", adscrito a la Dirección de Gestión Parlamentaria: Adjudicado a Dña. Emilia Ávila Pérez, con una puntuación de 32,67 puntos.

- Puesto liberado: núm. 144, "Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas", (NCD 22 y complemento específico anual de 18.776,79 euros).

**Tercero.-** Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento será el de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 17/2015 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 21 de julio de 2015, esta Presidencia

<sup>3</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

**RESUELVE<sup>4</sup>**

**Primero.-** Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Presidencia de 21 de mayo de 2015 para la cobertura de los puestos de trabajo que se relacionan:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
138	Jefe del Negociado de Comisiones	20	13.019,31 euros anuales

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
328	Administrativo del Negociado de Actas y Cumplimientos, turno de tarde	17	11.234,38 euros anuales

**Segundo.-** Adjudicar los referidos puestos de trabajo a los siguientes funcionarios, haciendo constar, en su caso, el puesto liberado.

- Puesto de trabajo: núm. 138, "Jefe del Negociado de Comisiones": Adjudicado a Dña. Esther Gudiel Ámbite, con una puntuación de 35,31 puntos.

Puesto liberado: núm. 142, "Administrativo del Negociado de Comisiones", (NCD 17 y complemento específico anual de 11.234,38 euros anuales).

- Puesto de trabajo: núm. 328, "Administrativo del Negociado de Actas y Cumplimientos", turno de tarde: Desierto por falta de aspirantes.

**Tercero.-** Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento será el de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 21 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 18/2015 —  
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

**VISTA** la propuesta de la Ilma. Sra. Dña. Laura Díaz Román, Vicepresidenta Tercera de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de julio de 2015, para el nombramiento de Dña. María Pilar Ortega Vicente, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a la Vicepresidencia Tercera de la Mesa de la Cámara,

<sup>4</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

**RESUELVE<sup>5</sup>**

**Primero.-** Nombrar personal eventual a Dña. María Pilar Ortega Vicente, desempeñando el puesto de trabajo núm. 813, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Tercera".

**Segundo.-** Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el día 22 de julio de 2015.

Sede de la Asamblea, 22 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **RESOLUCIÓN NÚM. 19/2015** —  
**DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

**CONSIDERANDO**, el escrito de fecha 20 de julio de 2015 de D<sup>a</sup>. Laura Díaz Román, Vicepresidenta Tercera de la Mesa de Asamblea por el que solicita el cese de D. Alfredo José Ramos Pérez con fecha 21 de julio de 2015,

**RESUELVE<sup>6</sup>**

**Primero.-** Cesar a D. Alfredo José Ramos Pérez, como personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 813, "Administrativo Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa".

**Segundo.-** Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el día 21 de julio de 2015.

Sede de la Asamblea, 22 de julio de 2015.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA** —

**VISTO** el escrito de Dña. María Victoria Muñoz Peñalver, de fecha 15 de julio de 2015, funcionaria de carrera de esta Asamblea de Madrid, en el que solicita la prolongación de la permanencia en el servicio activo,

**CONSIDERANDO** el artículo 4 del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de noviembre de 2004, sobre normas de procedimiento necesarias para la aplicación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo de los funcionarios de la Asamblea de Madrid,

---

<sup>5</sup> Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

<sup>6</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) y 19.1 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

**DISPONE<sup>7</sup>**

**Primero.-** Prolongar la permanencia en el servicio activo a la funcionaria cuyos datos se indican,

- Apellido primero: Muñoz
- Apellido segundo: Peñalver
- Nombre: María Victoria
- Cuerpo, escala, plaza: Administrativo
- Situación administrativa: Servicio Activo
- Número personal: 50.927.572Y
- Centro o Unidad de destino: Asamblea de Madrid. Secretaría General
- Localidad: Madrid
- Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1950

Fecha de efectos de la prolongación de la permanencia en el servicio activo: 13 de noviembre de 2015.

**Segundo.-** El fin de la prolongación de la permanencia en el servicio activo, antes del cumplimiento del tope máximo de setenta años de edad, se realizará conforme a lo dispuesto en los artículos 5, -para el personal en servicio activo- y 6, -para los funcionarios que se encuentren en situaciones distintas a la de servicio activo-, del Acuerdo de la Mesa de fecha 15 de noviembre de 2004, sobre normas para la aplicación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Sede de la Asamblea, 20 de julio de 2015.  
La Secretaria General de la Asamblea  
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

---

<sup>7</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.





## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —